



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón  
NOELIA GUERRA-LAFUENTE  
10/08/2026



Ayuntamiento de  
**CASTEJÓN**

NIF: P3106900H

**SECRETARÍA GENERAL**

Expediente 321250F



**AYUNTAMIENTO**

DE

**CASTEJÓN**

(Navarra)



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón  
CECILIO FERNANDEZ AZCONA  
10/08/2026

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNAS BOMBAS DE ACHIQUE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS MISMAS EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SOLIDARIDAD DE CASTEJÓN DE CASTEJÓN”.**

Resultando que, el presente procedimiento ha sido tramitado de conformidad con el artículo 46 y siguientes de la Ley foral 2/2018 de 13 de abril, de Contratos Públicos en cuanto a reglas de publicidad y procedimiento de adjudicación, en relación con el artículo 96 y siguientes de la antedicha ley.

Resultando que, de conformidad con la propuesta de adjudicación formulada por la Unidad Gestora, habiéndose presentado las empresas que a continuación se citan y obtenido las siguientes puntuaciones:

| EMPRESA                             | OFERTA<br>TÉCNICA plazo de<br>garantía(PUNTOS) | OFERTA<br>ECONOMICA<br>(€) (MESES)<br>PUNTOS | TOTAL<br>PUNTOS |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------|
| MECTU S.L.<br>CIF<br>B31777600      | 2                                              | (5.373,00 €)<br>67                           | 69              |
| USMIT, S.L.<br>con CIF<br>B71033971 | 2                                              | (5.124,89 €)<br>70                           | 72              |

Considerando lo anteriormente expuesto,



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AEC2 7J9H NVVJ MH9X

**Resolución Nº 717 de 10/08/2026 "ADJUDICACION BOMBA DE AGUA" - SEGRA 138949**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón  
NOELIA GUERRA LAFUENTE  
10/08/2026



Ayuntamiento de  
**CASTEJÓN**

NIF: P3106900H

**SECRETARÍA GENERAL**

Expediente 321250F



**AYUNTAMIENTO**

DE

**CASTEJÓN**

(Navarra)



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón  
CECILIO FERNANDEZ AZCONA  
10/08/2026

## RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a USMIT, S.L. con CIF B71033971 el contrato de suministro **DE UNAS BOMBAS DE ACHIQUE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS MISMAS EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SOLIDARIDAD DE CASTEJÓN DE CASTEJÓN**, tramitado mediante procedimiento anticipado por importe de 5.124,89 euros IVA excluido y un plazo de garantía adicional de 1 año. La adjudicación se motiva en el hecho de que la oferta seleccionada cumple con los requisitos de calidad-precio según los criterios de adjudicación.

esta adjudicación o resolución, tal como se advertía en la cláusula 2ª del pliego de condiciones particulares que rigió esta contratación, queda sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones de que se trate en el ejercicio correspondiente.

SEGUNDO.- La perfección del contrato tendrá lugar con la adjudicación del contrato. La eficacia del acto de adjudicación quedará suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, conforme a lo establecido en el artículo 101.2 a de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos.

TERCERO.- Requerir a USMIT S.L. para que presente en el plazo de siete días la documentación relativa a la solvencia económica y profesional, conforme a lo establecido en los artículos 12 y siguientes de la LFCP.

CUARTO.- Requerir a USMIT S.L. a fin de depositar, a favor del Ayuntamiento, la garantía del 4% del precio de adjudicación (IVA excluido), con carácter previo a la formalización del contrato, de conformidad con la base 17 del pliego de condiciones, en la forma indicada en el artículo 70.3 LFCP.



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AEC2 7J9H NVVJ MH9X

**Resolución Nº 717 de 10/08/2026 "ADJUDICACION BOMBA DE AGUA" - SEGRA 138949**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón  
NOELIA GUERRA LAFUENTE  
10/08/2026



Ayuntamiento de  
**CASTEJÓN**

NIF: P3106900H

**SECRETARÍA GENERAL**

Expediente 321250F



**AYUNTAMIENTO**

DE

**CASTEJÓN**

(Navarra)



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Castejón  
CECILIO FERNÁNDEZ AZCONA  
10/08/2026

QUINTO.- Notificar la presente adjudicación a las empresas participantes en la licitación y publicarla en el Portal de Contratación de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

*Contra esta Resolución cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:*

*Recurso de Reposición ante el mismo órgano del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.*

*Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.*

*Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.*

En Castejón, a la fecha de la firma electrónica de Alcaldía,

La Alcaldesa

El Secretario

**Noelia Guerra Lafuente**

**Cecilio Fernández Azcona**



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AEC2 7J9H NVVJ MH9X

**Resolución Nº 717 de 10/08/2026 "ADJUDICACION BOMBA DE AGUA" - SEGRA 138949**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 3 de 3